



**BANDO MUNICIPAL**

**Dña. Olivia Duque Pérez** Alcaldesa – Presidenta del Ayuntamiento de Teguiise, en virtud de las atribuciones que me otorgan el artículo 21.1 e) de la Ley 7/1985, de 21 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

**HACE SABER:**

Que con motivo de la celebración de la VUELTA CICLISTA A LANZAROTE, que se celebrará en diferentes vías del Municipio de Teguiise el **28 de septiembre de 2024**, el tráfico en algunas zonas se verá afectado, y se llevará a cabo el corte y desvíos de algunas calles.

Y por todo lo expuesto

**VENGO A DISPONER:**

**Primero:** En los núcleos de CALETA DE CABALLO y SOO, se efectuará el cierre total de la de vía al paso neutralizado de los participantes por la **Calle Hermanos Pinzones** y la **Avenida San Juan Evangelista**, entre las 08:15 y las 09:00 horas.

**Segundo.** En el núcleo de CALETA DE FAMARA, se efectuará el cierre de la **Calle San Borondón** y la **Calle Arrufo** al paso de los participantes entre las 08:30 y las 09:15 horas.

**Tercero.** Derivado de lo expuesto en los puntos anteriores, desde las **08:30 horas** se habilitará el ACCESO A CALETA DE FAMARA por Soo desde la LZ-401 (Muñique – Soo) hacia LZ-410 (Soo – Famara). La SALIDA DEL NÚCLEO DE CALETA FAMARA a partir de las 08:30 horas estará posibilidad sólo hacia la LZ-402, sentido Famara a La Villa.

**Cuarto.** En el núcleo de LA VILLA, desde las 08:30 horas se cerrará la salida de la **C/ José Betancort** (zona de la gasolinera de La Villa) a la LZ-30 sentido Mozaga o Famara, teniendo como alternativa la **C/ El Ciprés** (cementerio) hacia la LZ-409 (Nazaret – El Complejo).

**Quinto.** En el núcleo de LA VILLA, desde las 09:00 horas hasta las 09:45 horas, se efectuará el cierre total de la Calle José Betancort, pudiendo efectuar cruce regulado entre la Calle El Ciprés y la Avenida Las Amapolas.

**Sexto.** Entre el núcleo de LA VILLA y LAS NIEVES, desde las 09:00 horas y hasta las 10:15 horas, se efectuará el cierre de la LZ-10 desde la rotonda del Convento de San Francisco hasta La Nieves.

**NOTA:**

Derivado de esto, se recomienda que los vecinos residentes en la zona oeste de la LZ-10 en el núcleo de La Villa de Teguiise, si requirieran de su uso en el intervalo horario definido, estacionen sus vehículos en la **C/ Garajonay** y la **C/ Herrera y Rojas**.

En el NÚCLEO DE LOS VALLES se permitirá cruce regulado entre la **C/ Quesera** y la **C/ Faicán** para el acceso y salida desde El Mojón. De igual modo, entre la **C/ Fanega** y la **C/ Zorrocloco** y entre la **C/Celemín** y la **C/ San Isidro Labrador**.

<b>Firmado por:</b>	OLIVIA DUQUE PÉREZ - Alcaldesa Presidenta <a href="#">Ver firma</a>	Fecha: 26-09-2024 13:06:40
<b>Registrado en:</b>	SALIDA - Nº: 2024-027455	Fecha: 27-09-2024 08:37
Nº expediente administrativo: 2024-007577 Código Seguro de Verificación (CSV): 32474DB4B2E0FD613E1E7B44B8BF6A1B Comprobación CSV: <a href="https://sede.teguise.es/publico/documento/32474DB4B2E0FD613E1E7B44B8BF6A1B">https://sede.teguise.es/publico/documento/32474DB4B2E0FD613E1E7B44B8BF6A1B</a>		
Fecha de sellado electrónico: 27-09-2024 08:37:23 <a href="#">Ver sello</a>	- 1/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 27-09-2024 08:37:24





AYUNTAMIENTO DE TEGUISE  
LANZAROTE

**Séptimo.** En el núcleo de COSTA TEGUISE, se efectuará el cierre de ambos carriles de la Carretera de Los Arcos y de la Calle Ruta del Norte entre las 11:00 y las 12:30 horas. También, entre las 11:00 y las 12:30 horas, los dos carriles de circulación de la Avenida Las Palmeras entre la Calle Ruta del Norte y la Calle de Los Geranios, y los dos carriles norte de la Avenida Las Palmeras entre la Avenida de El Golf y la LZ-101 de Arrecife. Además, en estos espacios estará prohibido el estacionamiento, por lo que se recomienda se observe la cartelera circunstancial ubicada en la vía al efecto.

NOTAS:

- Se recomienda a los **vecinos residentes en la Calle Ruta del Norte, Calle Cuba y Calle Perú**, si requirieran de su uso en el intervalo horario definido, estacionen sus vehículos en la Calle Travesía del Hurón, para poder acceder y salir de la zona por la Calle Chafariz.
- Se permitirá el cruce regulado desde la Calle de Las Piteras hacia la Avenida Las Palmeras sentido Calle Las Tuneras.
- No estará autorizado el giro desde la Avenida Las Palmeras hacia la Calle de Las Piteras. La alternativa es continuar hacia la Avenida del Mar, subir por la Avenida Jablillo hacia la Calle Crotos y tomar la Avenida de El Golf para acceder a la Calle de Las Piteras. A través de esta posibilidad se podrá acceder a la Calle de Las Yucas, la Calle La Isa y Calle de La Folia.

**Noveno:** Se ruega a los usuarios de estas vías, tanto a conductores como a peatones, se preste la debida atención a la señalización que se colocará al efecto.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.  
En Teguiise, a la fecha de la firma electrónica

La Alcaldesa - Presidenta  
**Olivia Duque Pérez**

Teléfono 928845001 – Fax 928845877  
[www.teguiise.es](http://www.teguiise.es) – E mail: [alcaldesa@teguiise.es](mailto:alcaldesa@teguiise.es)

<b>Firmado por:</b>	OLIVIA DUQUE PÉREZ - Alcaldesa Presidenta	Fecha: 26-09-2024 13:06:40
<b>Registrado en:</b>	SALIDA - Nº: 2024-027455	Fecha: 27-09-2024 08:37
Nº expediente administrativo: 2024-007577 Código Seguro de Verificación (CSV): 32474DB4B2E0FD613E1E7B44B8BF6A1B Comprobación CSV: <a href="https://sede.teguiise.es/publico/documento/32474DB4B2E0FD613E1E7B44B8BF6A1B">https://sede.teguiise.es/publico/documento/32474DB4B2E0FD613E1E7B44B8BF6A1B</a>		
Fecha de sellado electrónico: 27-09-2024 08:37:23	- 2/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 27-09-2024 08:37:25

